



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, artículo 3, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2022**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de los 9 Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 24 de noviembre de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

DICTÁMENES

ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS PÚBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

1.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura N° 1002999V2200010 presentada por SOCAMEX S.A.U., de fecha 05/10/2022, por importe de 14.845,54 €, relativa al servicio de mantenimiento, conservación y mejora de las fuentes ornamentales de Burgos, periodo septiembre 2022 (Expte. 3/2017 CON-INC). **APROBADO POR UNANIMIDAD**

2.- Aprobación por reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura emitida por Electronic Trafic, S.A.,



correspondiente al servicio conservación, mantenimiento y gestión del tráfico en la ciudad de Burgos, periodo agosto/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

3.- Aprobación por reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura emitida por Automóviles Soto y Alonso correspondiente al servicio de transporte de trabajadores del Ayuntamiento de Burgos al Polígono de Villalonquéjar, periodo agosto/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

4.- Aprobación por reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas emitidas por Limpiezas Tefisa, S.L, correspondientes al servicio de limpieza de colegios públicos y dependencias municipales (lotes 1A, 1B, 1C y 3), periodo septiembre/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

5.- Aprobación por reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura emitida por Claro Sol Cleaning, S.L.U., correspondiente al servicio de limpieza de colegios públicos y dependencias municipales (lote 5), periodo junio/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

6.- Aprobación por reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura emitida por Clece, S.A., correspondiente al servicio de limpieza de colegios públicos y dependencias municipales (lote 6), periodo septiembre/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

7.- Aprobación por reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura emitida por Urbalux, S.A., correspondiente al contrato de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público dentro del término municipal de Burgos, periodo septiembre/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

8.- Aprobación por reconocimiento extrajudicial de crédito, de la factura emitida por Neumáticos Fernández, S.L., correspondiente al suministro y reparaciones efectuadas en los



vehículos del parque móvil municipal, periodo agosto/2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD

9.- Aprobación del Proyecto Básico de restauración con acondicionamiento y ampliación del Archivo Municipal del Palacio de Castilfalé, con un presupuesto de 2.618.000€ IVA incluido (Expte. 3/2017 CON FOM). **APROBADO POR UNANIMIDAD**

10.- Aprobación de la certificación 8 y final de las obras de "Remodelación de infraestructuras en Polígonos Industriales Fase IV: Avenida Alcalde Martín Cobos (tramo FFCC-C/ Ribera)" (Expte. 43/2016 GEU FOM). **APROBADO POR UNANIMIDAD**

11.- Designación de los componentes de la Mesa de Contratación en el expediente promovido para contratar la ejecución de las obras definidas en el Proyecto de instalación de paso peatonal inteligente en calle Legión Española (Expte. 23/22 CON FOM). **APROBADO POR UNANIMIDAD**

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

12.- Desistimiento del procedimiento de adjudicación de obras de refuerzo estructural de firmes de calzadas de varias calles al considerar que los criterios de adjudicación aplicados incumplen con lo establecido por el TARCYL en su resolución 175/2022, de 9 de noviembre. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

13.- Adjudicar a la empresa ADIVA INSTALACIONES S.L. el contrato mediante procedimiento abierto, sujeto a regularización armonizada, con varios criterios para la adjudicación del contrato para contratar la prestación del servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios municipales, con un importe de 62.437,50 euros/año (IVA 21% incluido) por el servicio de mantenimiento y un descuento global del 48,38% sobre la tarifa de precios



unitarios. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

14.- Aprobar el reconocimiento de la obligación correspondiente a parte de la aportación de los ingresos previstos de la encomienda de gestión del Fórum Evolución Burgos, a favor de la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A., por importe de 162.500,00 Euros.

APROBADO POR UNANIMIDAD

15.- Aprobar el PLAN DIRECTOR DEL ARBOLADO DE LA CIUDAD DE BURGOS, de forma definitiva. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

16.- Reconocimiento extrajudicial de crédito (expediente 0000145/22 fac-med) a favor de RFS EMPRESA CONSTRUTORA GRUPO EMPRESARIAL S.L.U de la factura nº 103/22 por importe de 31.038,48 euros correspondiente al mantenimiento áreas juegos infantiles y biosaludables del mes de septiembre de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES

17.- Convalidación del acuerdo del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo de fecha 18 de mayo de 2022, de adjudicación a la empresa Groupe Laps, la contratación del espectáculo de gran formato con el nombre Key Frames Games Stories para la noche Blanca.

APROBADO POR UNANIMIDAD

18. Proceder a la aprobación del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regular la contratación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, tramitación anticipada y a través de varios criterios, relativo a la prestación de los servicios de mantenimiento, limpieza, control, vigilancia acuática y consultoría de la



piscina del Centro Cívico "San Agustín". **APROBADO POR UNANIMIDAD**

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

19.- Aprobación del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Burgos para el ejercicio 2023. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

URGENCIA

Previa la especial declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES

20.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito que permita el pago de la factura A-22.437 de fecha 31 de julio de 2022 (RCF 5466 de 8 de agosto de 2022), por importe de 605,00 € (IVA incluido), y factura A-22.504 de fecha 31 de agosto de 2022 (RCF 6043 de 5 de septiembre de 2022), por importe de 605,00 €, presentadas por Canteras Huarbe S.A. con C.I.F: A-09019092, en concepto de alquiler de la nave nº 33 sita en Naves Ural C/ Sierra de la Demanda s/n correspondientes a los meses de julio y agosto de 2022, usada por parte de este Ayuntamiento como depósito del material y además para la elaboración y guarda de las carrozas que desfilan en las diferentes cabalgatas y pasacalles de las fiestas de la ciudad (San Pedro y San Pablo, Reyes Magos y Carnaval), que versa sobre prestaciones realizadas sin



contrato en vigor. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

21.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito que permita el pago de la factura A-22.367 de fecha 30 de junio de 2022 (RCF 4932 de 7 de julio de 2022), por importe de 605,00 € (IVA incluido), presentada por Canteras Huarbe S.A. con C.I.F: A-09019092, en concepto de alquiler de la nave nº 33 sita en Naves Ural C/ Sierra de la Demanda s/n correspondiente al mes de junio de 2022, usada por parte de este Ayuntamiento como depósito del material y carrozas de San Pedro, cabalgata de Reyes, carrozas de Carnaval y elaboración de Sardina y construcción de las carrozas que participaron en la cabalgata de las Fiestas de San Pedro y San Pablo, que versa sobre prestaciones realizadas sin contrato en vigor.

APROBADO POR UNANIMIDAD

22.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito que permita el pago de las facturas 4 de fecha 30 de abril de 2022 (RCF 4930 de 14 de julio de 2022) por importe de 918,00 € (IVA incluido), factura 5 de fecha 31 de mayo de 2022 (RCF 4929 de 14 de julio de 2022) por importe de 918,00 € (IVA incluido), factura 6 de fecha 30 de junio de 2022 (RCF 4928 de 14 de julio de 2022) por importe de 918 € (IVA incluido), presentadas por Dña. Julia Senderos Rilova, con N.I.F 13.148.520-H, en concepto de alquiler de las naves nº 28 y 29 sitas en las Naves Ural C/ Sierra de la Demandas/n correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2022, usadas por parte de este Ayuntamiento como depósito del material y de las carrozas de reyes, carrozas y del carnaval, que versan sobre prestaciones realizadas sin contrato en vigor. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

23.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito que permita el pago de las facturas BA2010076 de fecha 31 enero de 2022 (RCF 4021 de 9 de junio de 2022), por importe de 7,97 euros, factura BA2010623 de 28 de febrero de 2022 (RCF



4024 de 9 de junio de 2022), por importe de 101,04 euros, factura BA2010839 de 31 de marzo de 2022 (RCF 4025 de 9 de junio de 2022), por importe de 23,93 euros, y factura BA2011068 de 30 de abril de 2022 (RCF 4026 de 9 de junio de 2022), por importe de 16,04 euros, presentadas por Jute Arimar S.L., (MRW Burgos), con CIF B84445212 Visor Libros S.L., con CIF ESB28341410, correspondientes a servicios prestados para el envío, según necesidades derivadas de la programación del primer trimestre 2022 de la Gerencia Municipal de Cultura, que versan sobre prestaciones realizadas sin contrato en vigor. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

24.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito que permita el pago de la factura 43-2022 de fecha 28 de marzo de 2022, presentada por ALMER 2011, S.L. con C.I.F: B-09526575, correspondiente a distribución de publicidad, 48 carteles Orquesta Sinfónica, por importe de 22,65€ (IVA incluido), que responde a prestaciones realizadas sin estar amparadas por contrato en vigor en el momento de ejecutarse. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

25.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito que permita el pago de la factura 21222, de fecha 19 de julio de 2022, presentada por Producciones Salas S.L., con C.I.F: B09348772, correspondiente a servicios técnicos prestados en espacios gestionados por la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo en junio de 2022, por importe de 21.156,46 € (IVA incluido) que responde a prestaciones realizadas sin estar amparadas por contrato en vigor en el momento de ejecutarse. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

26.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito que permita el pago de la factura 18522, de fecha 1 de julio de 2022, presentada por Producciones Salas S.L., con C.I.F: B09348772, correspondiente a servicios prestados en el montaje y desmontaje de 8 escaleras Layher de evacuación en el



parque de El Parral para la celebración de El Curpilllos el día 17 de junio de 2022, por importe de 46.625,37 € (IVA incluido) que responde a prestaciones realizadas sin estar amparadas por contrato en vigor en el momento de ejecutarse. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

27.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito que permita el pago de las facturas nº 01722, de 26 de enero de 2022, correspondiente al periodo 1 a 31 de diciembre de 2021 por importe de 73.900,60 euros, factura nº 05422, de 11 de marzo de 2022, correspondiente al periodo 1 a 28 de febrero de 2022 por importe de 16.652,84 euros, presentadas por Producciones Salas S.L., con C.I.F: B09348772, correspondientes a servicios técnicos y alquileres de medios de producción para el desarrollo de las actividades culturales, prestados a requerimiento de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo, correspondientes a la programación de los meses de diciembre de 2021 y febrero de 2022, que responde a prestaciones realizadas sin estar amparadas por contrato en vigor en el momento de ejecutarse. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

28.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito que permita el pago de la factura nº 08722, de 25 de abril de 2022, correspondiente al periodo 1 a 31 de marzo de 2022 por importe de 40.345,75 euros, presentada por Producciones Salas S.L., con C.I.F: B09348772, correspondientes a servicios técnicos y alquileres de medios de producción para el desarrollo de las actividades culturales, prestados a requerimiento de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo, correspondientes a la programación del mes de marzo de 2022, que responde a prestaciones realizadas sin estar amparadas por contrato en vigor en el momento de ejecutarse. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

29.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito que permita el pago de las facturas correspondientes al



mes de mayo de 2022, factura nº 15622, de 10 de junio de 2022, por importe de 21.558,88 euros, factura nº 16522, de 17 de junio de 2022, por importe de 67.775,63 euros, presentadas por Producciones Salas S.L., con C.I.F: B09348772, correspondientes respectivamente a servicios técnicos prestados en los diferentes espacios gestionados por la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo en mayo de 2022 y servicios técnicos prestados el día 21 de mayo de 2022 para la Noche Blanca, que responden a prestaciones realizadas sin estar amparadas por contrato en vigor en el momento de ejecutarse. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

30.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito que permita el pago de las facturas nº 2422, de 3 de agosto de 2022, correspondiente a servicios técnicos prestados en conciertos Música de Raíz Parque del Dr. Vara del 27 al 29 de junio de 2022, en Fiestas San Pedro y San Pablo, por importe de 8.732,90 euros, factura nº 24122, de 3 de agosto de 2022, correspondiente a servicios técnicos prestados en conciertos Excéntricos en el Andén 56 del 24 de junio al 2 de julio de 2022 en Fiestas de San Pedro y San Pablo, por importe de 9.711,57 euros, factura nº 24022, de 3 de agosto de 2022, correspondiente a servicios técnicos prestados en conciertos de la Plaza Santa Teresa del 24 de junio al 2 de julio de 2022 en fiestas de San Pedro y San Pablo, por importe de 83.403,87 euros, factura nº 24322, de 3 de agosto de 2022, correspondiente a servicios prestados en el montaje y desmontaje de infraestructura para conciertos en la Plaza Santa Teresa del 24 de junio al 2 de julio de 2022 en Fiestas San Pedro y San Pablo, por importe de 36.715,48 euros, factura nº 24422, de 3 de agosto de 2022, correspondiente a servicios técnicos prestados en el Parque de San Agustín los días 8 y 9 de julio de 2022 para Zurbarán Rock, por importe de 36.456,11 euros, factura nº 23922, de 3 de agosto de 2022, correspondiente a servicios técnicos prestados en el Ábside de la Iglesia Monasterio de San Juan del 25 de junio al 2 de



julio de 2022 en Fiestas San Pedro y San Pablo, por importe de 8.954,30 euros, factura nº 23622, de 3 de agosto de 2022, correspondiente a servicios técnicos, cargas descargas y coordinación prestados en varios espacios del 25 de junio al 2 de julio de 2022 en Fiestas San Pedro y San Pablo, por importe de 16.175,76 euros, factura nº 23822, de 3 de agosto de 2022, correspondiente a servicios técnicos prestados en las escalinatas del CAB del 24 de junio al 2 de julio de 2022 en Fiestas de San Pedro y San Pablo, por importe de 17.991,78 euros, factura nº 24522, de 3 de agosto de 2022, correspondiente a servicios técnicos prestados en La Parrala del 29 de junio al 2 de julio de 2022 para la Parrala's Nuit en Fiestas San Pedro y San Pablo, por importe de 19.883,93 euros, factura nº 23722, de 3 de agosto de 2022, correspondiente a servicios prestados en montaje y desmontaje de vallas antipánico en la Plaza San Juan el día 24 de junio de 2022 para concierto Cadena Dial, por importe de 544,50 euros, factura nº 25022, de 5 de agosto de 2022, correspondiente a servicios prestados en montaje y desmontaje de vallas antipánico y sanitarios ecológicos en actuaciones de verbenas del 24 de junio al 2 de julio de 2022 en Fiestas San Pedro y San Pablo, por importe de 6.110,50 euros, presentadas por Producciones Salas S.L., con CIF: B09348772, que responden a prestaciones realizadas sin estar amparadas por contrato en vigor en el momento de ejecutarse. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

31.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito que permita el pago de la factura 12122, de fecha 26 de mayo de 2022, presentada por Producciones Salas S.L., con C.I.F: B09348772, correspondiente a servicios técnicos y alquileres de medios de producción para el desarrollo de las actividades culturales, prestados a requerimiento de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo, correspondientes a la programación del mes de marzo de 2022, por importe de 36.740,43 € (IVA incluido) que responde a prestaciones realizadas sin estar amparadas por contrato en vigor en el



momento de ejecutarse. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

32.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito que permita el pago de la factura presentada por Producciones Salas S.L. con CIF B09348772, factura 06722 de fecha 1 de abril de 2022 por los servicios técnicos prestados para la cabalgata de Reyes y la programación de carnaval diciembre 2021 y enero-febrero 2022 por importe de 5.727,72 € IVA incluido, que versa sobre prestaciones realizadas sin contrato en vigor. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

33.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito que permita el pago de la factura presentada por Producciones Salas S.L. con CIF B09348772, factura 30722 de fecha 13 de septiembre de 2022 por el montaje y alquiler de vallas antipánico y sanitarios ecológicos por importe de 11.888,87€ IVA incluido, que versa sobre prestaciones realizadas sin contrato en vigor. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

34.- Propuesta de adjudicación a la mercantil ELECTRICIDAD PLAZA S.L., con CIF B37059888, los siguientes lotes del contrato de suministro, mediante alquiler sin opción a compra, de 4 elementos luminosos para las navidades de los años 2022-2023 y 2023-2024, por los siguientes importes: LOTE 1: 14.520 € (IVA incluido), LOTE 2: 10.406 € (IVA incluido), LOTE 3: 84.700 € (IVA incluido) y LOTE 4: 145.200 € (IVA incluido). **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Burgos a 1 de diciembre de 2022

**EL VICESECRETARIO,
T.O.A.J.G.L.**

Fdo. Javier Gallo Terán

ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-